

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12101** *Resolución de 11 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 180, de 20 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario incluidas en la oferta de empleo público de 2017 pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, escala Básica, categoría de Agente, mediante el sistema de oposición libre.

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Badajoz» n.º 183, de 25 de septiembre de 2017, y n.º 195, de 11 de octubre de 2017, se han publicado correcciones de errores de referidas bases.

Se ha publicado asimismo anuncio con extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» n.º 193, de 6 de octubre de 2017.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en la página web institucional ([www.castuera.es](http://www.castuera.es)) y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Castuera, 11 de octubre de 2017.–El Alcalde, Francisco Martos Ortiz.